



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LOS RÁBANOS**

El pleno municipal, en sesión de 31 de julio de 2015, acordó la aprobación del inventario de Bienes. Considerando que se ha producido una modificación, al incorporarse nuevos bienes, se acordó su exposición pública, durante el plazo de un mes, para su conocimiento y efectos oportunos.

Los Rábanos, 6 de agosto de 2015.– El Alcalde, J. Gustavo Martín Hernández. 2401

BOPSO-97-21082015